

PROCESO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, GRUPO IV-L5 (RECLASIFICADA DE SUBALTERNO-CONDUCTOR) DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

El Tribunal calificador del presente procedimiento, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2023, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar la siguiente relación, según las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, en las dos fases del proceso:

NOMBRE	Puntuación experiencia	Puntuación Formación y oposiciones	Puntuación total
Álemán Bastarrica, Olga M.	60	25	85
Arvelo Hermida, Esther	36,7	25	61,7

De conformidad con la Base sexta de la convocatoria, apartado b), punto II, la acreditación de la superación de oposiciones se hará mediante certificado de la Administración donde se hubiesen superado las pruebas que integraron el proceso selectivo; si bien, no será necesario dicha acreditación en el caso de que el proceso haya sido desarrollado por la Administración convocante. Por lo anterior, para aquellas aspirantes que hayan alegado la superación de estas pruebas en la Gerencia de Urbanismo y no hayan aportado documentación acreditativa de ello, se valorará con la puntuación correspondiente, la cual quedará condicionada a la emisión del pertinente informe por el Servicio de Coordinación General y Recursos Humanos de este O.A.

Segundo.- Publicar en el tablón de anuncios de la página web el acuerdo adoptado por el Tribunal; con indicación expresa de que, conforme a la base octava de la convocatoria, los participantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones respecto a la valoración obtenida en la segunda fase.

Tercero.- Una vez transcurrido el plazo de alegaciones indicado en el punto anterior, si no fuera necesario realizar modificación alguna en las calificaciones, proceder a la realización de la **entrevista curricular** (fase 3) a todos los candidatos señalados en el listado anterior, al haber obtenido más de 50 puntos entre las dos fases anteriores, el **próximo martes 13 de junio, a las 9:00**, en las dependencias de la Gerencia de Urbanismo, Calle Bencomo nº 16.

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

La Secretaria del Tribunal
Elisabeth Hayek Rodríguez



Documento asociado al Expediente Nº 2018008699

Gerencia Municipal de Urbanismo
C/ Bencomo, 16. 38201 La Laguna - Tenerife.

www.urbanismolalaguna.com
Tfno.: 922 601200

Firmado por: ELISABETH HAYEK RODRIGUEZ - Jefe de Servicio Ver firma	Fecha: 05-06-2023 14:02:59	
Nº expediente administrativo: 2022-009164 Código Seguro de Verificación (CSV): 297FBA00A5FDE97CC2360E2D230418CB Comprobación CSV: https://sede.urbanismolalaguna.es/publico/documento/297FBA00A5FDE97CC2360E2D230418CB		
Fecha de sellado electrónico: 05-06-2023 14:05:27 Ver sello	- 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 05-06-2023 14:05:33	